

Montevideo, 13 de noviembre de 2019

VIAJALA CON MISTRAL

Mesilar S.A. (en adelante, el "**Organizador**"), realizará una actividad de carácter gratuito en la que podrán participar todas aquellas personas mayores de 18 años, que vivan en el Uruguay y posean cédula de identidad uruguaya y respondan a la propuesta realizada en Instagram (en adelante, los "**Usuarios**").

Desde el momento en que Usted accede a participar de la consigna propuesta en Instagram (en adelante, la "**Actividad**"), se sujetará a las siguientes bases y condiciones que se describen a continuación (en adelante las "**Bases y Condiciones**").

ACEPTACIÓN DE LAS BASES Y CONDICIONES:

Los Usuarios en esta Actividad, por su sola participación, aceptan de pleno derecho todas y cada una de las disposiciones descritas en estas Bases y Condiciones, así como las decisiones que adopte el Organizador sobre cualquier cuestión no prevista en las mismas.

FORMA DE PARTICIPACIÓN:

La participación en esta actividad es totalmente gratuita y no implica la obligación de compra directa ni indirecta de producto alguno. Todos los interesados podrán consultar las bases y condiciones ingresando en el Instagram del Organizador.

No podrán participar empleados o familiares de empleados de Mesilar S.A. y Rodelit S.A.

MECÁNICA:

Los Usuarios participan compartiendo una placa en el Instagram del Organizador (sacando captura de pantalla) la que podrá ser obtenida en redes del Organizador, etiquetando a nuestra cuenta @mistralluy y a los 3 compañeros de viaje. Luego, deberán ingresar al sitio web indicado allí, donde, se deberá llenar un formulario. Sólo tendrán derecho al Premio los Usuarios que sigan correctamente estos pasos.

La Actividad estará disponible desde el 1 de diciembre de 2019 y hasta el 19 de diciembre de 2019.

Una vez concluido el período de participación en la Actividad, se elegirá entre los Usuarios un ganador que recibirá el premio descrito a continuación mediante sorteo ante Escribano Público en Rivadavia 1811.

PREMIOS

El Usuario ganador elegido de conformidad a la cláusula anterior ganará el siguiente premio:

- Un viaje a Río de Janeiro o Florianópolis, Brasil para cuatro personas con 7 noches de alojamiento en hotel 3 o 4 estrellas o similar en enero o febrero de 2020 (exceptuando Semana de Carnaval).

El premio será entregado en Rivadavia 1811 de 9.30 a 17 horas desde el 26 de diciembre al 31 de enero. Si pasados 60 días de la fecha antes estipulada el ganador no retirase el premio en la fecha, lugar y hora indicada anteriormente, el Organizador podrá prescindir de la entrega del premio, no siendo responsable por los daños que su conducta pueda causar a los Usuarios.

PLAZO.

Los Usuarios podrán participar de la actividad que se regula por las presentes Bases 1 de diciembre de 2019 y hasta el 19 de diciembre de 2019.

AUTORIZACIÓN PARA EL USO DE LA IMAGEN.

Al aceptar estas Bases y Condiciones, los Usuarios que resulten ganadores autorizan al

Organizador a realizar una producción fotográfica y audiovisual con su imagen y su uso en medios masivos.

Los Usuarios autorizan expresamente al Organizador o a cualquier tercero que él designe a utilizar todos los atributos de la personalidad de los Usuarios que incluyen, en especial la imagen estática o dinámica, el retrato, la silueta, la voz, el nombre de pila, el apellido y la firma, imagen y/o voz (en adelante, la "**Imagen**"), que sean recabados por cualquier medio de registro de la Actividad incluyendo pero no limitado a tomar fotografías e imágenes del Usuario y/o a filmarlo, grabar su voz, sonidos, conversaciones y/o testimonios relativos a su participación en la Actividad (en adelante, la "**Autorización**").

En tal sentido, en virtud de la Autorización, el Organizador queda facultado para utilizar la Imagen de los Usuarios con fines publicitarios, incluyendo la reproducción, distribución, comunicación, publicación, o exhibición pública (incluida la reproducción por medios digitales y la comunicación mediante redes informáticas interactivas, así como la puesta a disposición del público en Internet), adaptación y la edición de la Imagen, por todo el plazo que permita la normativa vigente, y en ningún caso por un plazo menor a 10 años contados desde el día de hoy, teniendo la presente Autorización como ámbito territorial el mundo entero.

Los Usuarios conocen y aceptan que por la utilización de su Imagen, el Organizador no abonará retribución, remuneración o indemnización de especie alguna, siendo la presente Autorización de uso conferida a título gratuito y con carácter exclusivo.

Los Usuarios declaran y aceptan que el material que se obtenga será de propiedad del Organizador, y que durante la totalidad del plazo legal permitido, la Imagen de los Usuarios, así como los datos personales y biográficos podrán ser utilizados en cualquier momento, pudiendo incluso el Organizador cederlos a terceros. Los Usuarios reconocen que el presente es un documento legal importante relacionado con la participación de los Usuarios en la Actividad y aceptando las presentes Bases y Condiciones renuncian expresamente a efectuar al Organizador u otros relacionados con la Actividad cualquier tipo de reclamo y/o demanda en relación al mismo, a la Actividad; a la cesión de derechos aquí efectuada y/o al uso por parte de los mismos de su Imagen.-

El Organizador tendrá el derecho de definir, establecer e interpretar aquellas situaciones o circunstancias que no estén expresamente previstas en las presentes Condiciones, sin afectar la esencia de la Actividad. Sus decisiones serán inapelables, y los Usuarios así como tampoco los restantes "amigos" del Organizador en redes sociales tendrán derecho a reclamo alguno contra el Organizador.

PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De conformidad con la Ley Nº 18.331 de "Protección de Datos Personales y Acción de Habeas Data", los datos que sean suministrados por los Usuarios en el marco de la presente Promoción serán incorporados en la base de datos propiedad de Mesilar S.A. con finalidad de poder informar a los Usuarios acerca de productos y/o servicios de Mesilar. Sin perjuicio de lo anterior, por la presente autorizo al Organizador a que los datos proporcionados en el marco de la Actividad, sean comunicados a las entidades del grupo al que pertenece el Organizador con la finalidad de relacionarse con los Usuarios y ofrecerles distintos productos de las mismas. Los datos comunicados a dichas entidades, bajo la presente autorización serán tratados conforme a la normativa aplicable, teniendo los Usuarios los derechos que confiere la referida normativa.

Mi aceptación de las presentes condiciones, implica mi reconocimiento de que he leído y entendido la información precedente, y en este acto ofrezco mi consentimiento explícito, dado libremente, y sin ambigüedades para la utilización de mis datos personales con la finalidad descrita anteriormente.

LEY Y JURISDICCIÓN APLICABLE

Estas Bases serán interpretadas y ejecutadas de acuerdo a las leyes de la República Oriental del Uruguay.

Serán competentes en todo caso los juzgados de paz y letrados de Montevideo.